Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y /
Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dotación
de personal Obrero y de Maestranza del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros;

OFICIAL SUPERIOR DE 9na. en cargo creado por Resolución N°/ 1456/81, al actual Auxiliar Superior JUAN MARTINIANO DIAZ / ULLOQUE.

Trestate and

Registrese, hägase saber y archivese.-

Mrs Januar

SILEAS & GUL STAMUE

MARLIN IN ROBECTO